

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

Encargo por Derecho Preferencial en una Vacante Temporal por encontrarse la titular en situación administrativa de encargo.

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	PLANTA CENTRAL GOBERNACIÓN DE SANTANDER
<b>PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER</b>			
Suministrar asesoría sobre los programas y proyectos educativos que adelanta la Secretaría de Educación de conformidad con la normatividad vigente y directrices Institucionales			
<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>	Titulo profesional en: Psicología, Sociología, administración de empresas, Administración pública. Tarjeta o matricula profesional en los casos reglamentados por la Ley.		<b>EXPERIENCIA</b>  Dos (2) meses de experiencia profesional.

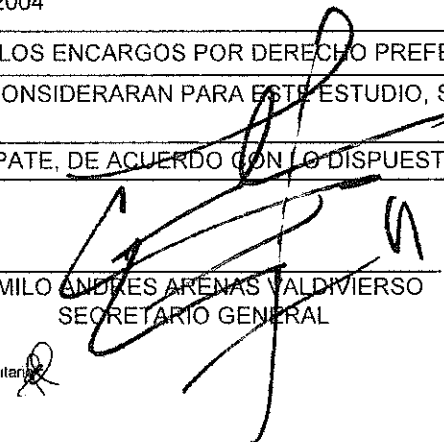
ALTERNATIVAS			
<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>	SIN	<b>EXPERIENCIA</b>	SIN

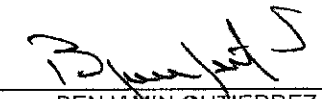
**NOTA 1:** EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

**NOTA 2:** EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

**NOTA 3:** LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

**NOTA 4:** SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.

  
 CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIERSO  
 SECRETARIO GENERAL

  
 BENJAMÍN GUTIÉRREZ SANABRIA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: INES ANDREA AGUILAR ALDANA/Profesional Universitario  
 Proyectó: Rosa Edilia Villarreal Barón

FECHA DE FIJACION: - 1 NOV 2015

POR CINCO (5) DIAS HABILES